

CONVOCATORIA EXAVER

Segunda Aplicación de 2022

La coordinación del Programa EXAVER convoca a la comunidad universitaria y público en general que desee certificar sus conocimientos de la lengua inglesa a nivel nacional a través de los tres niveles de Exámenes de Certificación de Lengua Inglesa EXAVER en la modalidad presencial, a realizar los trámites de acuerdo con las tres fases descritas en esta convocatoria.

GENERALES

I. DE LOS EXÁMENES: El Programa EXAVER ofrece tres niveles de Exámenes de Certificación de la Lengua Inglesa. Estos exámenes no son seriados, por lo que pueden presentarse indistintamente cuando el sustentante requiera certificar sus conocimientos para cada uno de los tres niveles, siendo éstos:

A. EXAVER 1:

El examen de EXAVER 1 evalúa las cuatro habilidades lingüísticas a nivel básico (A2) según el Marco Común Europeo de Referencia.

B. EXAVER 2:

El examen de EXAVER 2 evalúa las cuatro habilidades lingüísticas a nivel intermedio (B1) según el Marco Común Europeo de Referencia.

C. EXAVER 3:

El examen de EXAVER 3 evalúa las cuatro habilidades lingüísticas a nivel intermedio-alto (B2) según el Marco Común Europeo de Referencia.

Cada uno de los tres niveles de exámenes EXAVER se integra por tres secciones denominadas *Papers*. Todas las secciones se presentan el mismo día de la aplicación del examen al que se inscriba. Cada una de estas secciones evalúa diferentes habilidades lingüísticas. Las habilidades que evalúa cada *Paper* son:

1. **Paper One:** Comprensión lectora y Expresión escrita (*Reading & Writing*)
2. **Paper Two:** Comprensión oral (*Listening*)
3. **Paper Three:** Expresión oral (*Speaking*)

II. DE LOS COSTOS DE LOS EXÁMENES: Los costos de los exámenes se actualizan anualmente con base en el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que publica el INEGI, y pueden ser verificados en la sección de [Costos](#) de la página web de EXAVER.

III. DE LAS FECHAS DE INSCRIPCIÓN: El periodo de inscripciones para presentar alguno de los tres niveles de exámenes EXAVER inicia el **lunes 29 de agosto a las 12pm**, y culmina el **viernes 9 de septiembre a las 12pm**. El cupo y disponibilidad por nivel de examen EXAVER y Sede se encontrarán disponibles para consulta dentro del apartado de *Proceso de Inscripción* al ingresar a su [Cuenta de Usuario EXAVER](#) a partir del inicio de inscripciones.

IV. DE LAS FECHAS DE APLICACIÓN: Cada uno de los exámenes se aplica a las 3pm en la Sede en la que seleccione, de acuerdo con la siguiente tabla:

Examen	Fecha de aplicación
EXAVER 1	sábado 15 de octubre de 2022
EXAVER 2	sábado 22 de octubre de 2022
EXAVER 3	sábado 5 de noviembre de 2022

FASES

I. FASE 1 - ANTES DEL EXAMEN

1. CREAR UNA CUENTA DE USUARIO EXAVER

En caso de ya ser Usuario EXAVER, omitir este paso. Si nunca se ha registrado para presentar algún nivel de examen de EXAVER, deberá ingresar a la página de EXAVER (www.exaver.com) y hacer clic en el botón de *Crear cuenta*. El apartado de registro para la creación de cuentas EXAVER le proporcionará un formulario en el que deberá agregar los datos necesarios para la creación de su cuenta. Los datos solicitados se agrupan en cuatro pasos:

- paso 1: Información de Cuenta EXAVER
- paso 2: Información Personal
- paso 3: Información Institucional
- paso 4: Términos de Uso

Se recomienda crear su *Cuenta de Usuario EXAVER* previo al inicio del periodo de inscripciones. Deberá verificar que su nombre se encuentre escrito de manera correcta, respetando mayúsculas, minúsculas y acentos. El apartado de creación de cuenta se encuentra activo las 24 horas del día, los 365 días del año.

2. ACEPTAR LAS BASES Y REQUERIMIENTOS

BASES Y REQUERIMIENTOS

1. Leer la presente convocatoria a detalle.
2. Al inscribirse a alguno de nuestros exámenes acepta participar en las actividades de investigación que el Programa EXAVER implementa como parte del proceso de mejora continua de exámenes y servicios.
3. Aceptar las condiciones descritas en esta convocatoria, ya que en ninguna circunstancia están sujetas a cambios o interpretaciones.
4. Tener 16 años o más al momento de presentar el examen.
5. Únicamente se puede presentar un nivel de examen EXAVER por convocatoria de aplicación.

6. Es causante de cancelación de examen o de la entrega de los resultados, sin opción a devolución de cuota de inscripción cuando el sustentante:
 - a. incumpla alguna de las bases de esta convocatoria,
 - b. incurra en suplantación de identidad,
 - c. falsifique documentos, o
 - d. registre datos falsos.
7. Deberá seguir todas las indicaciones del personal de EXAVER el día de la aplicación de su examen.
8. En caso de abandonar el lugar de aplicación durante el desarrollo del examen, éste será cancelado.
9. Queda prohibido ingerir cualquier tipo de alimentos durante el desarrollo del examen. Únicamente podrá hacerlo al terminar el *Paper Two*, siguiendo las indicaciones que dé el examinador a cargo.
10. El uso de dispositivos tales como *smartwatches*, teléfonos, tablets, *iPads*, *Smartphones*, y computadoras durante la aplicación del examen es causante de la cancelación del mismo.
11. Si hace trampa durante el examen, habla con otra persona, tiene ayuda de un tercero, abre libros, consulta páginas web, o usa traductor su examen es cancelado.
12. Deberá tener disponibilidad de tiempo la tarde del día de la aplicación del examen para presentar los tres *Papers* de la evaluación.
13. La fecha y los horarios establecidos para la aplicación del examen no están sujetos a cambios.
14. Pierde su derecho a presentar el examen en caso de presentarse a alguna de las evaluaciones después del horario asignado en su *Comprobante de Inscripción*.
15. Si se llegase a presentar alguna situación fuera del control de EXAVER tales como temblores o apagones masivos, el examen se reprogramará.
16. Si se sospecha que se presenta al examen en estado de ebriedad o bajo el efecto de estupefacientes, no se le evaluará y se cancelará su examen.
17. Para tener derecho a ser evaluado debe contar con los requerimientos aquí descritos y concluir exitosamente la primera fase del proceso.
18. En todo momento se deberán cumplir los Términos de Uso que se encuentran publicados en la página web de EXAVER.

3. RESERVAR SU LUGAR

Una vez que haya aceptado las bases, deberá ingresar a su *Cuenta de Usuario EXAVER* a partir del lunes 29 de agosto a las 12 del mediodía. Una vez que haya ingresado, se desplegará la tarjeta del proceso de inscripción a la Segunda Aplicación de EXAVER 2022 y deberá hacer clic en el botón *Registrarse*. Una vez realizada esta acción, visualizará los niveles de examen disponibles, donde deberá seleccionar el nivel de examen EXAVER que desea presentar. Cuando tenga la opción seleccionada, deberá seleccionar la Sede

de Aplicación a la cual desea inscribirse. Posteriormente, deberá llenar los campos con la información solicitada. Una vez completados los campos, haga clic en *Confirmación de datos* donde se desplegará toda la información que usted indicó. Allí tendrá la opción de *verificar sus datos* o *regresar al formulario* para corregir algún dato en caso de ser necesario. Si la información está completa y correcta, haga clic en continuar con inscripción. Una vez que haya realizado su reservación, se activará el botón de *Imprimir Orden de Pago* donde aparecerá la opción de descargar o imprimir el formato y así proceder a realizar su pago.

4. REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN

Una vez que haya descargado o impreso su *Orden de Pago*, podrá leer dos datos importantes para poder realizar su pago: su *Referencia Bancaria Única* y la *Fecha Límite de Pago*. La *Referencia Bancaria Única* es un código alfanumérico único que se utiliza para identificar que su pago de inscripción a su examen EXAVER ha sido realizado. Es de vital importancia que realice su pago a esta Referencia Bancaria Única, ya que de no hacerlo no es posible identificar ni validar su pago y por lo tanto se eliminará su lugar del sistema de inscripciones. La *Fecha Límite de Pago* es la fecha máxima para realizar su pago por concepto de inscripción al examen la cual indica un máximo de 24 horas hábiles para realizarlo. El pago podrá hacerlo en cualquier sucursal del banco *Citibanamex* o por Transferencia Bancaria.

Para cumplir exitosamente con el pago por concepto de inscripción al examen, considere lo siguiente:

- Deberá pagar el monto total indicado en su *Orden de Pago* en una sola exhibición a la *Referencia Bancaria Única* que se le asignó en su *Orden de Pago*.
- Su *Orden de Pago* es sólo una reservación de lugar. El cumplir con el pago no le garantiza que pueda tener acceso al examen si no cumple con éxito los demás pasos de esta convocatoria.
- Perderá su reservación en caso de no hacer el pago correspondiente dentro del plazo establecido en su *Orden de Pago*, por lo que deberá realizar una reservación de lugar nuevamente y generar una nueva *Orden de Pago*.
- En caso de realizar transferencia bancaria, deberá colocar en el campo de *Concepto* la *Referencia Bancaria Única* asignada en su *Orden de Pago*.
- No habrá cambios de nivel de examen EXAVER, de fecha de aplicación, ni de Sede una vez realizado su pago.
- EXAVER no hará devoluciones por concepto de pago de inscripción realizado a una *Referencia Bancaria Única* incorrecta, o a aquél que se realice fuera de la *Fecha Límite de Pago* indicada en su *Orden de Pago*.

5. SUBIR FOTOGRAFÍA

24 horas hábiles posteriores a haber realizado el pago de su examen se activará el botón *Subir Fotografía* en el apartado *Proceso de Inscripción* de su Cuenta de Usuario EXAVER. El botón *Subir Fotografía* estará habilitado dentro del apartado de inscripciones de EXAVER a partir del miércoles 31 de agosto. Contará con un máximo de 48 horas hábiles para cargar su **fotografía**, la cual deberá cumplir los siguientes lineamientos:

- a. clara, a color, fondo blanco,
- b. ropa negra o azul marino, sin estampados o bordados,
- c. de cara, de frente y sin ningún accesorio (lentes, gorras, cubrebocas y/o caretas),
- d. con la cabeza, frente y orejas descubiertas,
- e. sin sombra y sin fecha,
- f. con la mirada hacia la cámara (no *selfies*),
- g. sin retoques ni filtros,
- h. tomada en el 2022,
- i. formato JPG o PNG,
- j. con un tamaño de 480 pixeles de ancho por 640 pixeles de alto.

Ingrese a su cuenta 48 horas hábiles posteriores a haber cargado su fotografía para confirmar que ésta fue aceptada. Esté pendiente de su *Cuenta de Usuario EXAVER* y su correo electrónico porque si su fotografía fue rechazada, deberá cargarla nuevamente. Tendrá hasta el miércoles 14 de septiembre para hacerlo, en caso contrario se cancelará su inscripción. Para casos no contemplados en estas especificaciones comunicarse por correo electrónico a exaver@uv.mx.

6. ASIGNACIÓN DE HORARIO DE EXAMEN ORAL (*PAPER THREE*)

Cuando su fotografía haya sido aceptada, el sistema de inscripciones le asignará el horario de examen oral (*Paper Three*). Los horarios de examen oral se asignarán en orden cronológico conforme hayan concluido su proceso de validación de fotografía, de tal modo que los primeros en concluir el proceso tendrán asignados los primeros horarios para presentar el examen oral. Cuando descargue su *Comprobante de Inscripción* podrá revisar su horario de examen oral.

7. DESCARGAR Y LEER SU COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

Una vez que su fotografía haya sido aceptada y se le asigne su horario de examen oral, se activará el botón “Imprimir Comprobante de Inscripción” a partir del lunes 3 octubre a las 12pm.

Lea la información contenida en su *Comprobante de Inscripción* ya que contendrá información necesaria para el día de su examen.

II. FASE 2 - EL DÍA DEL EXAMEN

1. VALIDACIÓN DE IDENTIDAD

Deberá pasar por los filtros sanitarios de la Sede de Aplicación en la que se inscribió, así como portar su cubrebocas en todo momento. En su *Comprobante de Inscripción* se indicará la documentación que debe presentar para confirmar su identidad, así como la información del edificio, piso y salón donde deberá presentarse para que un examinador valide su identidad y le permita el ingreso al examen.

2. PRESENTACIÓN DE *PAPER ONE*

Una vez que el examinador haya confirmado su identidad, le indicará su asiento para presentar los primeros dos *Papers* del examen. Las instrucciones y el tiempo que tiene para presentar el *Paper One* lo indicará el examinador a cargo del grupo. Es importante considerar que el día de aplicación del examen, tendrá 10 min de tolerancia posterior a las 3pm para ingresar. De no presentarse en el horario establecido, perderá su derecho a presentar el examen.

3. PRESENTACIÓN DE *PAPER TWO*

Las instrucciones y el tiempo que tiene para presentar el *Paper Two* lo indicará el examinador a cargo del grupo. Al momento en que se agote el tiempo permitido para presentar el *Paper Two*, el examinador recolectará los exámenes y dará las indicaciones para continuar con el *Paper Three*.

4. PRESENTACIÓN DE *PAPER THREE*

Su examinador le dará indicaciones para que pueda dirigirse al salón donde presentará el *Paper Three* con base en el horario asignado por el sistema de inscripción. Deberá presentarse 10 minutos antes del horario de examen oral asignado. Esta sección del examen se presenta en pares o tríos; sin embargo, la evaluación siempre es individual. Al momento de ingresar al salón en el horario que le corresponda, dos examinadores estarán presentes. Deberá seguir las indicaciones que los examinadores le proporcionen. Si no se presenta al examen oral en el horario asignado, se cancela su examen y su calificación será asentada como No Presentó (NP).

III. FASE 3 - POSTERIOR AL EXAMEN

1. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

En la fecha establecida en el [calendario de aplicaciones](#) de los exámenes de EXAVER, se publicarán los resultados para cada uno de los tres niveles de exámenes, siendo dichas fechas las siguientes:

Examen	Publicación de resultados
EXAVER 1	14 de noviembre de 2022
EXAVER 2	21 de noviembre de 2022
EXAVER 3	28 de noviembre de 2022

El resultado es confidencial y sólo se muestra accediendo a la Cuenta de Usuario EXAVER, en el apartado de *Resultados*.

2. EMISIÓN DE CONSTANCIAS

Sólo en caso de acreditar el examen con calificación de A, B o C, podrá descargar su Constancia de Acreditación a través de su *Cuenta de Usuario EXAVER* a partir de la publicación de resultados. Dicha Constancia podrá utilizarla para los fines legales que le convengan mientras que los Certificados se emiten y legalizan.

3. ENTREGA DE CERTIFICADOS

Al acreditar alguno de los Exámenes de Certificación de EXAVER, se le otorga un *Certificado EXAVER* el cual tiene validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) como certificación nacional. La fecha de entrega de certificados se le notificará en las redes sociales oficiales de EXAVER, y mediante correo electrónico a quienes acrediten los exámenes. El Certificado EXAVER se entregará en la Sede de entrega que se haya seleccionado al momento de realizar la inscripción al examen. Únicamente el dueño del *Certificado EXAVER* podrá solicitar la entrega de su documento presentándose con una identificación oficial (INE/IFE o pasaporte).

A T E N T A M E N T E

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia y Luz”

Xalapa-Enríquez, Veracruz; 12 de agosto de 2022.

Mtra. Janeth Tello Carrillo
Coordinadora del Programa EXAVER